

DIARIO DE



BARCELONA,

Del miércoles 30 de

enero de 1828,

Santa Martina Virgen y Martir y Santa Marcela Viuda.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á las 7 hs. y 5 ms., y se pone á las 4 hs. y 55 ms.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
29 9 mañana.	4 grad. 8	33 p. 1 l.	S. E. nubecillas.
id. 2 tarde.	8	33 1	S. S. E. sereno.
id. 10 noche.	6 1	31 1 8	O. S. O. id.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 11 de enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados. 103 fr. 15 c. Acciones del banco 1915. Empréstito Real de España 69 á 70.

— Antes de ayer llegó de Constantinopla, con un *firman* del Gran Señor para hacer su viage por tierra, Mr. Varenne, agregado á la legacion francesa, quien vió antes de salir de aquella capital embarcarse el general Guilleminot.

— Hoy ha tomado posesion de la prefectura de policía Mr. de Belleyme. Inmediatamente ha reunido á todos los empleados pertenecientes á su ramo, y despues de haberles dicho que interin el tiempo le daba un conocimiento detallado de las personas y de las cosas, no queria mas que verlos reunidos en su rededor, y darles á conocer su modo de pensar; les dirigió la siguiente alocucion:

„Señores: grandes son las obligaciones que se me han impuesto; conozco las dificultades que tenemos que vencer; sin embargo, las vias legales las tenemos á nuestra disposicion. Caminemos por ellas al tiempo

que con perseverancia, tambien con prudencia, y de este modo lograremos resultados lisonjeros. Educado en el estudio de las leyes, instruido en la escuela de una magistratura tan digna del reconocimiento público por sus luces y por sus servicios, me conduciré siempre en este nuevo gobierno sobre los mismos principios y los mismos sentimientos; no olvidemos que somos los auxiliares de la justicia; sean dignas de la aprobacion de los magistrados nuestras fatigas, que son las que preparan sus decisiones.

„Solo ecsijo una gracia, y es, que ninguno se precipite en el juicio que forme de nosotros, y que cada uno espere nuestros actos. Mi ambicion estaba sobradamente satisfecha en el destino que ocupaba antes de ser llamado al que ahora se me confia. Yo espero que no se negará alguna consideracion á quien solo su decision por el Rey ha podido obligar á que haga el sacrificio de sus afecciones, y aun de toda su ecsistencia. Hijo de esta misma ciudad, estrechado en ella con tantos vínculos, confio que mis conciudadanos apreciarán mis intenciones y mis sentimientos, que harán justicia á mis esfuerzos, que mirarán constantemente á asegurarles el reposo, y que asociarán mi nombre al de aquellos magistrados cuya memoria se conserva en el reconocimiento público.”

Mr. de Belleyme ha terminado su alocucion animando á los empleados de los diferentes grados que deben servir en su ramo; estimulándolos á que se penetren bien de sus sentimientos y de sus intenciones, á que continúen desempeñando sus atribuciones con el zelo y aplicacion con que lo han hecho hasta ahora, y con la sagacidad y prudencia que se requieren para asegurar el buen écsito.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 12 de enero hasta 15 del mismo.

Dia 12. = Anoche entró la polacra española San Francisco, su patron Josef Galy, del Vendrell en 20 dias, con vino y aguardiente; y una goleta francesa de Gibraltar. Hoy el místico San Antonio, patron Gerardo Maristany, del Vendrell y Málaga en 3 dias, con vino, aguardiente y avellanas. Laud San Mariano, patron Juan Oliver, de Barcelona, Tarragona y Málaga en 3 dias, con vino y aguardiente. Laud la Fortuna, patron Jacinto Abril, de Tarragona y Málaga en 3 dias, con idem. Laud el Grao, patron Miguel Brono, de Tarragona y Málaga en 3 dias, con vino y aguardiente, todos españoles. Bergantin de guerra frances Euryale, su comandante el teniente de navío Mr. Lespert, del Mediterráneo: este salió el dia 2 del corriente. Ademas dos americanos, un sardo, un inglés y diez y nueve españoles. De arribada la polacra-goleta sarda Bersabea, que salió ayer para Gibraltar. Pasó de levante al O. una fragata. Y ha salido un bergantin-goleta español. Viento SEO. fresquito con cerrazon.

Día 13. = Fragata de guerra francesa Dué, su comandante Mr. Du-
blé, del Río Janeyro en 54 días, con 27 pasajeros de su nación y 18
españoles. Laud español nuestra Señora del Carmen, patron Jaime Pagor,
de Barcelona y Salou en 20 días, con vino, aguardiente y otros efectos;
y un místico idem de Algeciras con carbon. Pasa al O. un bergantin. Viento
S. fresquito.

Día 14. = Polacra española San Josef, patron Pelegrin Puyol, del
Vendrell y Málaga en 3 días, con vino; y ocho menores todos españoles.
No queda novedad al mar en lo que permite ver la cerrazon. Viento S.
fresquito.

Día 15. = Ayer entraron tres bergantines franceses de Nantes con tri-
go para Marsella. Laud español San Sebastián, su patron Josef Adell, de
Sitges en 16 días, con vino. Laud idem las Almas, su patron Bartolome
Morató, del Vendrell y Algeciras en un día, con idem. Laud id. nuestra
Señora del Carmen, patron Jaime Pagés, de los Alfaques en 17 días, con
vino y aguardiente. Laud idem San Gabriel, patron Pablo Oliver, de Bar-
celona y Málaga en 4 días, con idem; y un místico idem de Algeciras con
carbon. Hoy entraron una balandra española de Torrevieja y Málaga con
sal para Luarca. Místico idem San Antonio, patron Francisco Casal, de
Barcelona y Málaga en 4 días, con vino, aguardiente y otros efectos pa-
ra Puerto-Rico. Laud idem San Antonio, su patron Francisco Millet, de
Barcelona y Salou en 12 días, con vino, aguardiente y almendras. La go-
leta correo número 2, de la Habana, y tres laudes de levante, españoles.
No queda novedad al mar en lo que permite ver la cerrazon. Viento S.
fresco.

Precios corrientes en Cádiz el día 14 de enero.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rs. pta. en tierra.	28 y 34
	á 29 y 35
Blanca idem sola.	34 á 36
Terciada idem.	28 á 30
Azúcar en depósito.	00 y 00
Id. de Manila en tier. rs. pta. .	23 á 24
Añil flor de Guat. lib. rs. pta. .	29 á 31
Sobre.	26 á 27
Corte.	12 á 24
Flor de Caracas.	30 á 32
Sobre.	26 á 28
Corte.	00 á 00
Algodon de Caracas ql. ps. . . .	21 á 22
Filipinas.	20 á 22
Bálsamo del Perú lib. rs. pta. .	00 á 9
Copal libra rs. vn.	05 á 07
Cacao Caracas fanega de 110 li- bras peso.	58 á 62

Guayaquil tierra.	22 á 23
Cascarilla de Guanuco lib. rs. pta. .	8 á 11
Guamalies.	02 á 05
Calisalla en suerte.	13 á 14
Colorada plancha.	12 á 14
Loja.	8 á 13
Piura rs. vn.	02 á 03
Café ql. ps. fs. en tierra.	12 á 13
Idem en depósito.	10 á 11
Carey libra ps. fs.	11 á 15
Cobre del Perú el quintal pesos. .	33 á 34
De Vera-Cruz en rosetas. . . .	34 á 36
Cueros de Buenos-Aires libra en tierra cuartos.	34 á 38
De la Habana idem.	24 á 26
Estaño el quintal ps.	00 á 20
Grana corte la arroba ducados. .	78 á 90
Id. zacatillos y blancos superio. .	78 á 90
Granilla.	26 á 32
Lana de Vicuña lib. rs. vn. . . .	18 á 20

Idem de Buenos-Aires ar. ps. fs.	00 á 00
Polvo de grana arroba pesos.	12 á 14
Pimienta de Tabasco lib. cuartos.	á 00
Pimienta fina libra id.	á 32
Palo campeche ql. rs. pta. dep.	21 á 22
Brásilete ps.	09 á 11
Moralete.	00 á 00
Zarza de Honduras ar. ps. adentro.	15 á 16
De la costa arob. rs. vn.	110 á 120

Comestibles y otros efectos.

Acete del reino arob. abor. rs. vn.	24 á 25
Arroz ar. abordo idem.	20 á 26
Azafran lib. en tier. rs. vn.	á 107
Almendra de Mallorca ql. ps. ab.	á 13
Alicante nueva idem.	12 á 13
Bacalao nuevo de Terranova ab. ql. rs.	00 á 00
Canela de Holanda de primera, libra en tierra rs. pta.	27 á 28
En depósito de primera.	21 á 22
De China rs. vn.	12 á 14
Clavos de comer lib. rs. vn.	17 á 18
Cañamo del reino ql. ps.	12 á 13
Frijoles del reino ar. ab. rs. vn.	13 á 14
Garbanzos del reino fanega id.	56 á 95
Habas tarragon. fan. ab. id.	32 á 34
Cochineras á bordo.	0 á 30
Harina de Castilla ab. bar. pfs.	0 á 00
Maiz fan. ab. rs. vn.	00 á 00
Trigo de Jerez fan. abordo.	34 á 40
Idem de Sevilla y Estremadura idem.	34 á 40
Id. de Castilla duro.	00 á 00
Jabon duro de Málaga y Sevilla ql. abordo ps. fs.	8 á 7½
Blando de Mallorca idem.	5 á 6

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. el barril

ab. de 4½ arrobas ps. fs.	00 á 16
Prueba de aceite bota ps. fs.	60 á 65
Idem de holanda idem.	50 á 54
Anisado de Mallorca ps. fs.	57 á 58
Id. idem en garrafones rs. vn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña bota ps.	32 á 33
Idem de Valencia idem.	00 á 00
Idem de Málaga idem ps. fs.	36 á 37
Barril de carga idem ps. fs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cataluña ca-da resma rs. vn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcoy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. c.	
Idem de pagarés 6 á 8 p. c.	
Madrid corto par.	
Sevilla á 8 dias un cuarto pérdida.	
Barcelona en ps. fs. corto medio ben.	
Valencia 1 ben.	
Málaga 1 y medio ben.	
Santander á 8 d. y f. á un cuarto ben.	
San Sebastian sin operaciones.	
Bilbao un cuarto. pér	
Londres 36½ á 36 cinco octavos.	
Paris 76 tres cuartos papel.	
Hamburgo 89 id.	
Amsterdam	
Génova.	
Gibraltar 1 á 1 un cuarto p. c. b.	
Vales cons. de setiembre 102 á 104.	
No consolidados de id. y enero 37 á 38.	
Intereses de Vales á 3 un cuarto p. c.	

D. M. de C.

Madrid 21 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden con las reglas que han de observarse para exigir el cumplimiento de lo mandado por S. M. sobre la puntual presentacion de las cuentas, revistas, nóminas y demas datos necesarios para la exacta contabilidad del ejército.

Habiendo espuesto el Interventor general del ejército que en algunos distritos militares se nota demora en la remision de cuentas, revistas,

nóminas y demas datos, especialmente los correspondientes á las obligaciones pasivas, y que por esta razon no puede tener cabal cumplimiento la instruccion de 12 de enero de 1827; ha tenido á bien resolver el REY nuestro Señor: 1.º que á todos los individuos de las clases pasivas de guerra que no presenten á los habilitados los documentos que acrediten su existencia á tiempo oportuno para incluirles en las nóminas y revistas del mes ó tercio de año, segun su clase, se les escluya de ellas; y que ademas pierdan el haber del mismo si no lo verifican á tiempo de comprenderlos en las del siguiente mes ó tercio. 2.º Que los contratistas de provisiones, utensilios y hospitales que no lo verifiquen de sus relaciones para el dia 7 de cada mes, queden privados de las buenas cuentas en el mismo mes, sin que les sirva de excusa no haber podido recoger los recibos, respecto á que los que dejen de incluir en un mes lo verificarán al siguiente, única próroga que se les concede, y que si estan por administracion estos ramos, pierdan sus sueldos ó comisiones los administradores que no presenten sus cuentas para dicha época. 3.º Que los recibos de suministros hechos por los pueblos se presenten por estos á los asentistas (donde estos esten encargados de recogerlos) ó á las oficinas de ejército respectivas, en todo el mes siguiente al en que se hubiesen practicado aquellos, y que de lo contrario pierdan su importe irremisiblemente. 4.º Que los habilitados que no presenten á los comisarios ú oficinas respectivas las nóminas, relaciones ú otros documentos respectivos á las clases de que esten encargados, en las épocas designadas, sufran la pérdida de un mes de su haber si fuesen empleados, ó de un mes del tanto por ciento de su comision si no lo fuesen, respecto á que debiendo dejar en blanco los que no remitan á tiempo los documentos, no tienen excusa. 5.º Que los comisarios que no entreguen liquidadas en los dias designados en las instrucciones vigentes las revistas y nóminas de cuerpos y clases, las relaciones de suministros de contratistas y pueblos, y demas que tengan á su cargo, sean privados del sueldo de aquel mes sin excusa, pues que deben dar cuenta de los documentos que no hubiesen recibido, y en quién ha estado la falta; y que la misma privacion sufran los interventores de distrito que no remitan al tiempo designado las cuentas mensuales, las revistas, nóminas, relaciones, presupuestos y resúmenes generales de los tercios, igualmente que cuantas noticias se les pidan en el término que se les designe. 6.º Que á los tesoreros de distribucion y á los pagadores de ejército no les sea de abono, á los primeros los pagos que hagan por obligaciones del ejército si no los remiten á los segundos á correo tirado; y á estos los cargos que dejen de pasar tambien á correo tirado al pagador de distrito que corresponda la obligacion para que se hizo el pago: que los contadores de rentas y los interventores que admitan en los arqueos estos documentos habiendo mediado mas tiempo que el indicado, entren á sufrir por mitad el reintegro del importe de los recibos; y que si la culpa

fuese del oficial ú oficiales encargados en las oficinas del asunto, entren á la parte con dichos gefes, mediante á ser responsables en la morosidad. 7.º Que sufran doble privacion los habilitados, comisarios, é interventores en la segunda falta; y que la tercera se ponga en conocimiento de S. M. para la resolucion que sea de su soberano agrado. De Real orden ect. Madrid 3 de enero de 1828. = Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continuan en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

AVISOS AL PUBLICO.

Mañana jueves 31 dará principio el Real Cuerpo de Artilleria á sus ejercicios doctrinales de cañon empezando á las once de la mañana en el parage establecido al efecto desde mas allá de la puerta de D. Carlos al Cementerio. Lo que se hace saber al público segun costumbre para que con este conocimiento pueda evitarse algun incidente desagradable.

Los vecinos de Reus, que se hallan en esta ciudad, de cualquiera clase y profesion que sean, se presentarán en la Subdelegacion de Policia mañana 31, á la hora de audiencia.

La tarifa de precios de asientos, exceso de peso en equipages y encargos anunciada en los carteles y avisos impresos, publicados por la sociedad de Reales diligencias en 28 de diciembre de 1827 para los viages desde Valencia á Barcelona y vice versa, está equivocada. La sociedad de diligencias y mensagerias de Cataluña, distinta de la de Reales diligencias, y que es la que tiene establecida la única diligencia que existe desde Barcelona á Valencia y vice versa, no ha aumentado los precios en sus asientos, exceso de peso en equipages y encargos, continuando los mismos que anunció al público en 30 de junio de 1826, segun las tarifas que se hallan de manifiesto en su administracion principal y en los despachos de los comisionados.

Hoy miércoles tendrá de venta el corredor Josef Puig, desde las diez de la mañana hasta las doce, un cabriolé con guarniciones de moda, una montura inglesa y otra española, todo en buen estado de servicio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. Solo han entrado siete barcos de la costa con vino, carbon y leña.

Despachadas.

Quechemarin español capitan Francisco Canal, para Málaga con vino, aguardiente y papel. Id. id. capitan Francisco Antonio de Goitiz, para Torrevieja en lastre. Jabeque id. patron Benito Alemany, para Palma en id. Ademas siete barcos para la costa de esta provincia en id.

Dieta. De 16 sacos de arroz de Valencia à 22½ pesetas el quintal, en casa de Josef Ribera, revendedor, en la calle de los Asahonadores, num. 4.

Otra: De 85 quintales de algarrobas de Mallorca à 23½ 9 ds. el quintal, en casa de Juan Baños, en la calle de la Puerta Nueva.

Otra: De 33 cargas de carbon de encina de Palamos à 7½ la arroba, en la playa del mar: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas, y todas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Otra: De 83 cuarteras de trigo de Murviedro à 64 rs. 12 ds. la cuartera, en la Barceloneta, calle de San Fernando, numero 27: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Funciones de iglesia En la parroquial de San Miguel Arcangel se prosigue la novena à nuestra Señora de Monserrate, en la que dirá el sermón el R. P. D. Antonio Ros, presbítero de las Escuelas pías.

Mañana 31 en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes se celebrará la fiesta de su patriarca y fundador San Pedro Nolasco: hoy à las tres y media de la tarde la Rda. Comunidad cantará solemnes maitines, y se concluirá la funcion con los gozos del Santo: mañana 31 à las diez habrá solemne oficio con música, y sermón que dirá el R. P. predicador Fr. Vicente Baxeras, maestro de novicios del mismo convento: por la tarde à las cuatro se cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará y hará la plática el R. P. Fr. Francisco Canet, religioso de la misma Orden; concluyéndose con los gozos del Santo.

Guia del Estado Eclesiástico seglar y regular de España en particular, y de toda la iglesia católica en general, año de 1828. Se hallará en la libreria de Sierra plaza de S. Jaime; en la de Píserer plaza del Angel, y en la oficina de este periódico.

Francisca y Maria Jover y Trajaret, hermanas gemelas, naturales del lugar de Almatret, obispado de Lérida se servirán acudir à la calle de Tallers, num. 4, casa y capilla de San Juan, donde se les comunicará un asunto que las interesa.

El que tenga algun crédito contra el difunto D. Antonio Vidal, cubero que fue de la Barceloneta, se presentará à la mayor brevedad en casa de D. Gabriel Llatzo, calle de los Cambios viejos, cuarto segundo.

Se necesita un practicante de farmacia para la botica de una poblacion distante nueve horas de esta capital: el sujeto à quien acomode podrá pasar à la calle Nueva de San Francisco, numero 49, piso tercero, de nueve à diez de la mañana, donde darán razon.

Ventas. En la plaza dels Peixos, tienda que hace dos puertas,

casa num. 8, se vende aceite de buena calidad, bueno para comer, à dos pesetas y veinte y cuatro cuartos el cuartal, y se venderà à cuartales, cargas y barrilones, pagando en oro ó plata.

Se vende una primorosa flauta de granedino, guarnecida de plata con nueve llaves del mismo metal, fabricada en Paris, de nueva invencion, con una caja de caoba, en la calle de Escudellers, cuartel 4.^o, barrio 4.^a, isla 29, num. 3, cuarto tercero.

En un callejon sin salida de la calle de Santa Ana, se vende aceite à medio duro y cinco cuartos el cuartal.

Se quieren vender ó negociar cinco pensiones anuales de ciento y cincuenta libras al año sobre un censo radicado en una casa nueva de esta ciudad: el que quiera entrar en dicha negociacion podrá acudir à la casa num. 59, cuarto tercero, sita en la calle del Marques de Barbard, en la escalerilla del lado de un barbero y de un zapatero.

El que quiera comprar una casa situada en la calle de la Esgrima, num. 6, que se posee à carta de gracia, consiérase con el señor Magin Pagés, sastre, en la calle más baja de S. Pedro, esquina à la den Jaume Giralt, que informará de su dueño.

En la tienda de confitero y droguero de la calle den Gignés, esquina à la del Hostal del Sol, debajo la fonda del Cañon de Oro, se venden garbanzos de Castilla à diez pesetas la arroba; alcapar-ras finas de Mallorca à doce cuartos la libra, y por botes à dos reales cada uno, dandose à precio mas moderado tomándolas por arrobas.

Retornos. En el meson del Alba se halla el ordinario de Girona Juan Vilella, alias Melsa, que con su galera saldrá mañana para aquella ciudad.

Al lado de los Trinitarios Descalzos en la Rambla, hay otra para Madrid.

Nota. En la lista de los números premiados en el sorteo de 24 del actual, debe incluirse el 15,975, que lo está con 400 pfs.

Teatro. Accediendo à las repetidas solicitudes de varios aficionados, y con objeto de variar mas las funciones de la compañía italiana, ha dispuesto la Empresa para esta noche, la opera seria en dos actos titulada: Giulietta é Romeo. A las seis y media.

Cambios de esta plaza del dia 29 de enero.

Londres 36 $\frac{1}{4}$ d 60 d. v.

Madrid $\frac{1}{2}$ d 1 p. c. d. c.

Paris 15 y 17 d 30centesimos d

Cudiz 1 $\frac{1}{2}$ id. id.

v. f.

Valencia $\frac{1}{4}$ d $\frac{1}{2}$ id. id. y à 8 d. v.

Marsella 15 y 15 d 20id. d c. f.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.